



ACTA 02/2020

VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CMAPAS

Salamanca, Guanajuato; siendo las **11:00 (ONCE HORAS CON CERO MINUTOS) del día 28 de Enero de 2020 (dos mil veinte)**; estando presentes en las instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS), ubicado en Calle Naranjos 101, de la colonia Bellavista de esta Ciudad; en atención a los Artículos 1 uno, 2 dos fracción II dos romano, 5 cinco fracción IV cuatro romano, 29 veintinueve, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables del Reglamento de Contrataciones Públicas para El Municipio de Salamanca, Gto., previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio del CMAPAS, con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CMAPAS.**

Una vez verificada la presencia del Quórum legal requerido conforme al Reglamento De Contrataciones Públicas Para El Municipio De Salamanca, Guanajuato el Presidente del Comité que sesiona, el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz declaró debidamente instalada esta **VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN**, la cual se desarrolla conforme a la siguiente orden del día, para lo cual cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz, la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda en ausencia del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, da a conocer a los demás integrantes del mismo la propuesta del Orden del Día correspondiente a la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación legal del Quórum e instalación formal de la Sesión.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis y resolución derivado de la Subasta Pública N° CMAPAS/COMADQ/SP/01/2020 **"Enajenación de Chatarra"**.
- IV.- Análisis y resolución derivado de la Licitación Pública Nacional CMAPAS/SERV/LPN/2020-01 **"Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato"**.
- V.- Calendario de compras 2020.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Declaración de estar levantada la Sesión.

VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN

Se procede a levantar la lista de asistencia estando presentes al inicio de la misma: el Presidente del Comité, Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Secretaria Ejecutiva, la C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, En representación por ausencia del Secretario de Actas, el Lic. Emiliano Prieto Vargas, en representación por ausencia del Secretario Técnico, la vocal C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Arq. Esteban Domínguez Canchola y el Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo en su carácter de Vocales del Comité que sesiona, y por parte de la Contraloría Municipal el C.P. Ernesto Fiscal Arguello y la Arq. Rosa María Pérez Rosas, con lo cual se confirma la presencia del Quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CMAPAS.**



CMAPAS
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2020
SALAMANCA
HONESTIDAD Y VERDAD

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el Orden del Día propuesto por la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, el Comité deliberó sobre la misma, aprobándola por unanimidad de votos y se procedió a su desahogo.

III. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA SUBASTA PÚBLICA N° CMAPAS/COMADOQ/SP/01/2020 "Enajenación de Chatarra".

La C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, Secretaria Ejecutiva de Este Comité manifiesta que derivado del acto de apertura de la Subasta que se comenta, y toda vez que se declaró desierta como consta en el acta respectiva. Propone a este Comité que sesiona que se continúe el procedimiento de enajenación de chatarra por la vía de adjudicación directa de conformidad a lo estipulado en el artículo 86 fracción II y III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 92 fracción II y III del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca; por lo cual, se emite el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE CONTINUE EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE CHATARRA POR MEDIO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELLO POR ESTAR EN EL SUPUESTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD CITADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

En otro sentido, manifiesta el C.P. Ernesto Fiscal confirma que la normatividad aplicada al presente ACUERDO es la conducente al caso.

IV. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/SERV/LPN/2020-01 "Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato".

Manifiesta el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Presidente de este Comité, que derivado del acto de apertura de la Licitación Pública que se comenta, y toda vez que se declaró desierta como consta en el acta respectiva correspondería realizar la segunda convocatoria, ya que sólo se tuvo una propuesta por parte de un licitante. Sin embargo, y derivado de los constantes actos delictivos que se han presentado en días recientes, y que han ocasionado la salida de operación de los pozos 19 y 30, afectando directamente a la población, ello por no poder suministrar el servicio de agua potable, por lo antes mencionado solicito se realice un dictamen de valoración a los daños al patrimonio y a la economía del Organismo, así como también a la afectación directa a los usuarios por estos hechos; dicho dictamen será integrado por parte de la Gerencias correspondientes, ello para estar en posibilidad de someter al pleno del Comité la opción más conveniente aplicable para el asunto que nos ocupa.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL COMITÉ VALORARÁ EL DICTAMÉN CITADO EN SUPRALINEAS QUE SE PRESENTARÁ, Y LO QUE EN SU CASO SE DECIDA PARA EFECTOS DE DARLE CONTINUIDAD A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

V. CALENDARIO DE COMPRAS 2020

La C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, vocal de este Comité manifiesta que el calendario de compras 2020 está programado conforme a la calendarización del Presupuesto de Egresos autorizado para cada Gerencia, mismo que se encuentra en la Carpeta común de la red interna de este Organismo Operador de Agua. En la siguiente sesión se presentará una propuesta de compras consolidadas.



CMAPAS
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA
INICIÓ EN LA VERDAD

VI. ASUNTOS GENERALES

VI.1 Manifiesta la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda vocal de este Comité que sesiona, que derivado de la junta de Gerentes se acordó en la misma que todos los materiales que se han requerido por la Gerencia de Mantenimiento para la rehabilitación de los pozos que fueron vandalizados, y que han resultado en la salida de operación de los mismos sea entregado por los proveedores en el almacén, esta medida se llevará acabo para todos las entregas futuras de material. En otro sentido, la Gerencia de Mantenimiento ingreso también una requisición para adquirir cercado eléctrico para los pozos 11, 19 y 30 toda vez que las zonas en las que se encuentran son de alto índice delictivo, por ello, se requieren aumentar las medidas preventivas; así mismo comenta que en la misma reunión de Gerentes se determinó que es necesaria la presencia de elementos de seguridad en los pozos 19 y 30.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LAS COMPRAS QUE SEAN DERIVADAS DE LOS ACTOS VANDALICOS Y POR CUESTIONES DE SEGURIDAD SEAN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 20 FRACCIÓN SEXTA DEL MANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; Y QUE A PARTIR DEL DIA DE HOY LOS POZOS 19 Y 30 CONTARÁN CON SEGURIDAD.

VI.2 En otro sentido manifiesta también la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda vocal de éste Comité que ya se recibieron las cotizaciones por parte de PEDRO CONEJO MANCERA, DULCE MARIA LÓPEZ VARGAS Y RENTA Y SERVICIO DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V. en relación a las requisiciones de material 11156 y 11129 / 11130 de las Gerencias de Agua Potable y Alcantarillado respectivamente.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE DERIVADO DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS, ESTE COMITÉ TOMA LOS PRECIOS MÁS BAJOS DE LAS MISMAS COMO PRECIOS CONVENIENTES PARA EL ORGANISMO, Y EN ESE TENOR SE LES HARA LA INVITACIÓN A UNIFICAR LOS PRECIOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS Y SUMINISTRO CON LOS PROVEEDORES INTERESADOS.

VI.3 En relación a las requisiciones de compra de material número 11155 y 11114 de las Gerencias de Agua Potable y Alcantarillado respectivamente, manifiesta la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda vocal de éste Comité que se recibieron las cotizaciones de cemento CPC 30 R EXTRA o similar por parte de los proveedores GERARDO ARREDONDO FLORES, MATERIALES CRUZ AZUL DE SALAMANCA S.A. de C.V. e ISAAC DORANTES KADOCHÉ.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE DERIVADO DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS, ESTE COMITÉ TOMA LOS PRECIOS MÁS BAJOS DE LAS MISMAS COMO PRECIOS CONVENIENTES PARA EL ORGANISMO, Y EN ESE TENOR SE LES HARA LA INVITACIÓN A UNIFICAR LOS PRECIOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO CON LOS PROVEEDORES INTERESADOS.

VI.4 En otro sentido manifiesta la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda que se realizará contrato por adjudicación directa por la cantidad de 720,000 recibos foliados para el área de facturación, correspondientes al año 2020, con entregas mensuales de 60,000 unidades del periodo del 15 de febrero de 2020 a 15 de febrero de 2021, por un monto total de \$292,320.00 (doscientos noventa y dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.).

VI.5 Así mismo manifiesta la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda que se realizará contrato por adjudicación directa para 48 muestreos compuestos conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996,



CMAPAS
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



por un monto total de \$549,450.00 (quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Los contratos mencionados en los puntos VI.4 y VI.5 se adjudican directamente, toda vez que el monto total de cada uno no rebasa lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato vigente.

VII. DECLARACIÓN DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN

Siendo las 15:59 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones De Servicios del CMAPAS.

CMAPAS

"AGUA Y VIDA PARA TODOS"

ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ORTIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CMAPAS

C.P.C. MARÍA DE LOURDES
MARTÍNEZ CARBAJAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.P. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ OJEDA
VOCAL

LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ACTAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TREJO
VOCAL

ING. MIGUEL ARÉVALO VEGA
VOCAL

C.P. ERNESTO FISCAL ARGUELLO
POR CONTRALORÍA MUNICIPAL

ARQ. ROSA MARÍA PÉREZ ROSAS
POR CONTRALORÍA MUNICIPAL

ARQ. ESTEBAN DOMÍNGUEZ CANCHOLA
VOCAL